

## INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**SUBCAPÍTULO** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA 0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

AÑO 2023 TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	38%	12%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	6.3%	4%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	11.8%	8%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.0%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
SO4-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGF	100%	88%	12%

## Observaciones de la evaluación

Tomar en cuenta que la evidencia deben corresponderse con la unidad de medida y el método de cálculo especificado en la ficha producto.	e